



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5239** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2174474).-

PARANÁ; **13 DIC 2018**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Organización No Gubernamental (ONG) “Con los Gurises No!” de la localidad de Urdinarrain solicita se declare de Interés Educativo la “*Jornada de Capacitación sobre abordaje en Cyber acoso (Grooming y Cyberbullying)*”; y

CONSIDERANDO:

Que la organización “Con los Gurises No!” viene trabajando fuertemente en la prevención y detección del abuso infantil y la violencia en todas sus formas a través de instancias de capacitación que brinden herramientas útiles para poder contar con elementos que permitan llevar adelante dicha tarea, buscando fortalecer y asegurar la promoción y protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes;

Que la presente Capacitación, a cargo del Lic. Jorge Garaventa, pretende generar un espacio de formación y reflexión respecto a los avances en el uso de las nuevas tecnologías y como éstas no sólo han cambiado las formas de comunicación entre las personas sino que han maximizado el acoso de niños y niñas en redes sociales, producto del aprovechamiento y la perversión de quienes utilizan dichos medios para cometer delitos de esa magnitud;

Que dicha Jornada procura además brindar herramientas que contribuyan a la detección y prevención del abuso sexual infantil a través de redes sociales, partiendo de la idea de que un niño que recibe educación pertinente en la temática tiene menos posibilidades de ser víctima de acoso ya que contará con conocimientos que lo habiliten para diferenciar no sólo situaciones abusivas sino que adquirirá habilidades conductuales que le permitan reaccionar a tiempo;

Que la propuesta tiene como objetivos que los participantes incorporen conocimientos acerca del Cyberbullying y el Grooming, incluyendo los aspectos teóricos y legales, que generen actitudes comprometidas y superadoras en temas que puedan causar temor, rechazo, pudor, entre otras, estimular la capacidad de hablar de lo que no se habla, fomentar la reflexión crítica, de autoprotección, autocuidado, de defensa frente situaciones que vulneren la intimidad y la presión del grupo de pares y amigos, que logren ubicarse en el rol de adulto educador ya sea desde el trabajo áulico o del hogar, entre otros;

Que la propuesta a desarrollarse el presente año en el Club Social Progreso de la localidad de Urdinarrain, está destinada a padres, docentes, integrantes de equipos técnicos de instituciones, estudiantes de carreras de formación docente, adultos responsables y público en general;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Transversales han tomado intervención de competencia;

Car!



Provincia de Entre Ríos

5239

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2174474).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

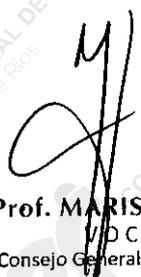
EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la "Jornada de Capacitación sobre abordaje en Cyber acoso (Grooming y Cyberbullying)", organizada por la Organización No Gubernamental (ONG) "Con los Gurises No!" de la localidad de Urdinarrain, Departamento Gualeguaychú, a desarrollarse el presente año en el Club Social Progreso de dicha ciudad, destinada a padres, docentes, integrantes de equipos técnicos de instituciones, estudiantes de carreras de formación docente, adultos responsables y público en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguaychú Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irozabal de Leizaola
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER